



58 

El modelo iberoamericano.



Fundación
Odontología Social

58 

El modelo iberoamericano.

Dr. Williams Eduardo Augusto. Profesor Titular de la Cátedra Odontología Social IV

Od. Esp. Williams Eduardo Martín. Profesor Adjunto de la Cátedra Odontología Social IV.

Resumen:

Históricamente las ciencias de la salud se desarrollaron independientemente de los saberes de las ciencias sociales, sin embargo desde mediados del siglo XX en América Latina un importante número de postulados y documentos abordan y referencian acerca de la importancia de la implicancia e incorporación de los mencionados saberes a las ciencias de la salud. Como consecuencia de la implementación de la reforma universitaria aparece la incorporación de los sectores populares a una universidad gratuita, con ingreso irrestricto, posibilitando la movilidad social de las personas, en un país como el nuestro, donde la idea de progreso y las posibilidades eran parte de una realidad. De esta manera en la Facultad de Odontología de la UNR se comienza a escribir una nueva historia, el ejercicio de las libertades restituidas por la democracia y cimentados en la Reforma Universitaria de 1918 se hace manifiesto. Desde la creación del Departamento de Odontología Social, hoy denominada Área de Odontología Social Preventiva y Sanitaria, se han logrado generar espacios de comunicación y debate (encuentros, talleres, publicaciones, seminarios, trabajos de investigación, foros etc.). Es importante remarcar que las actividades de extensión (CSU compromiso social universitario) que se realizan desde las asignaturas del Área constituyen uno de los pilares fundamentales de la Universidad, y nos permiten aportar a la formación de profesionales con un importante compromiso social.

UN POCO DE HISTORIA...

La Reforma Universitaria de 1918

Si bien en los comienzos del siglo XX la Universidad transitaba por diferentes ámbitos, y desarrollaba diferentes metodologías pedagógicas fue recién a partir de 1918 cuando comienza a reordenar y reorientar los pilares de formación que hoy sostiene.

En el marco de lo que acontecía en el país y en el mundo surge un movimiento genuino impulsado por los aires de cambio de la juventud universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), apoyados por muchos otros actores universitarios, un movimiento que comienza a instalar su lucha por el verdadero cambio que perseguía instalar la democracia en el gobierno universitario entre otras cosas.

Este momento histórico de una relevancia inusitada fue denominado Reforma Universitaria, y se constituyó en el comienzo de una Universidad más abierta y con participación fundamental de todos los claustros universitarios. Los sueños de muchos universitarios se vieron identificados con ésta Reforma que se adelantó medio siglo al "Mayo Francés" y oficio de epicentro a partir del cual la "onda expansiva" alcanzó con su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

"Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario".¹



Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron:



- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad

No sólo en nuestro país se plasmó la reforma universitaria a partir de la lucha de los estudiantes, sino que este “sentir y hacer” coronado de un verdadero espíritu democrático se fue contagiando a los demás países de Latinoamérica remarcando la importancia de que la Universidad debe estar al servicio de la comunidad.

Como consecuencia de la implementación de la reforma universitaria aparece la incorporación de los sectores populares a una universidad gratuita, con ingreso irrestricto, posibilitando la movilidad social de las personas, en un país como el nuestro, donde la idea de progreso y las posibilidades eran parte de una realidad, al menos así, lo consideraban los ciudadanos del mundo, que venían a habitar nuestra generosa Patria entre los años 1876 y 1920.

Entre **1918 y 1979** muchos y disímiles fueron los escenarios vividos por una Universidad que a pesar de haber estado de rodillas supo ponerse de pie una vez más, sin embargo las improntas fueron marcadas con sangre.

En el año **1979** La Junta Militar encabezado por Videla, derroca el gobierno peronista, e inaugura una nueva etapa de sucesivos gobiernos militares. Se escribe la página más negra de la historia argentina, que dejó un saldo de 30 mil desaparecidos.

“Todas las universidades nacionales fueron intervenidas y se ejerció el más estricto control ideológico del cuerpo docente, de los estudiantes, de la enseñanza. Se restringió el ingreso, lo que derivó en una disminución y un estancamiento de la matrícula. Se produjo un alejamiento forzado de estudiantes y docentes por las fuertes políticas represivas ejercidas por el gobierno. Los nucleamientos estudiantiles estuvieron sometidos a trabajar en la clandestinidad”.²

A pesar de ello, la lucha democrática logró nuevamente siempre ser planteada y sostenida por los principios genuinos de las Universidades reformistas.

En **1983** a través de comicios democráticos se consagra presidente de los argentinos el Dr. Raúl Alfonsín, con un gran consenso popular. A pocos días de asumir, decidido a generar cambios significativos e intentando hacer sentir la democracia en todas las instituciones limita mediante el decreto 154 las funciones de las autoridades interventoras de las universidades nacionales, crea consejos superiores provisorios, volviendo a la universidad el espíritu reformista. Se respeta plenamente la autonomía y el cogobierno universitario. El ingreso es irrestricto y se genera una fuerte expansión de la matrícula

En 1985, continúan instalándose la autonomía universitaria ya que a través del decreto 2.641, se crea el Congreso Interuniversitario Nacional (CIN). “El decreto 154/83 adquiere fuerza de ley. En 1988 se reglamenta el manejo autárquico de recursos que reciben las universidades del tesoro Nacional a través de la Ley de Presupuesto y se delega en las universidades las políticas de compras y contrataciones, al tiempo que se limita el poder fiscalizador del Poder Ejecutivo Nacional y del Tribunal de Cuentas, para evitar el burocratismo. Fue gracias a este período de pleno respeto de la Universidad Reformista se reactiva la militancia universitaria y la participación política del estudiantado”.³

En 1989 a través de los comicios, se transforma en presidente de la Nación el Dr. Carlos Menem. Vuelven los embates contra las universidades de gestión pública. Se crea un importante número de universidades privadas a las que tienen acceso sectores de la sociedad privilegiados por su poder económico. Además estas instituciones obtienen importantes subsidios provenientes de la recaudación impositiva del Estado.

Como si las políticas de privatización de la educación antes mencionadas no fueran suficientes, se crean desde el gobierno “universidades públicas sin un claro criterio, que son beneficiadas desde el poder y se implanta una política de asfixia hacia las universidades con conducciones reformistas. No fue el único golpe que sufrió la Universidad Pública: a través de la Ley de Educación Superior, aprobada por el Congreso donde el menemismo poseía mayoría, se trata de limitar el ingreso, la autonomía, el cogobierno, la gratuidad de la enseñanza y de centralizar las decisiones en el Ministerio de Educación. Esto se constituyó en una verdadera antítesis de los principios reformistas de 1918”.⁴

Afortunadamente la comunidad universitaria apoyada por la mayor parte de la ciudadanía reivindicaron las bases programáticas de la reforma de 1918 organizando distintos tipos de manifestaciones democráticas (grandes movilizaciones, toma pacífica de las facultades, recolección de firmas, clases públicas, etc.), logrando demostrar el rechazo a la ley de Educación que amenazaba con dejar de lado todo lo logrado hasta entonces.

La Universidad reformista que a fuerza de coraje y lucha ininterrumpida lograron dejarnos los estudiantes en 1918, debe constituirse en la base de un acceso igualitario a la educación, permitiéndonos formar ciudadanos con un pensamiento crítico y reflexivo que sepan tomar distancia de los estilos dogmáticos y de aquellas formas de pensamiento único. En tal sentido, el mejor homenaje que podemos realizar a todos los que con sus esfuerzos incondicionales nos han permitido y permiten que podamos estar formando parte de esta comunidad educativa (o de este mundo de la construcción de un tipo de conocimiento), es el de continuar reivindicando este modelo reformista - participativo, y asegurando la vigencia de las libertades necesarias con la convicción de que “los dolores que quedan son las libertades que nos faltan”. Solo de esta forma tendremos la posibilidad de acceder al progreso social e intelectual, en beneficio de nuestros ciudadanos y de nuestra Patria.

Nuestros días...

Las Universidades presentan en el ámbito mundial distintas evoluciones y realizan diversas funciones en las diferentes sociedades, pero todas tienen un común denominador que es el de impulsar procesos de enseñanza-aprendizaje para la formación profesional, promover la investigación para desarrollar el conocimiento científico y planificar e implementar las actividades de “extensión” (compromiso social universitario) para permitir que el recurso humano, se encuentre social y técnicamente capacitado para abordar y resolver realidades disímiles, apuntando a mejorar la calidad de vida de la comunidad donde deba actuar.

Históricamente las ciencias de la salud se desarrollaron independientemente de los saberes de las ciencias sociales, sin embargo desde mediados del siglo XX en América Latina un importante número de postulados y documentos abordan y referencian acerca de la importancia de la implicancia e incorporación de los mencionados saberes a las ciencias de la salud.



A partir del año 1986 con el advenimiento de la democracia comienza a vislumbrarse la posibilidad, hasta entonces truncada por los gobiernos de facto que gobernaron nuestro país, de instalar un abordaje de la profesión odontológica planteando un modelo distinto al vigente por aquellos años de represión y cercenamiento de ideas y proyectos. Las “mentes” más abiertas y con mayores ansias de libertad, equidad y justicia social de aquellos que lograron sobrevivir a las épocas de nefasta dictadura, se levantan para ejercer sus derechos, haciendo oír sus voces y la de muchos de sus compañeros, que aún hoy repican en los pasillos y las aulas de las distintas casas de estudio de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

De esta manera en la Facultad de Odontología de la UNR se comienza a escribir una nueva historia, el ejercicio de las libertades restituidas por la democracia dan lugar a alentadores cambios que cimentados en la Reforma Universitaria de 1918, comienzan a dejar sus huellas, realizando modificaciones significativas en el plantel docente, pero por sobre todas las cosas reformulando el plan de estudio, que hasta aquí no solo impedía toda mirada que se alejara de lo meramente tecnicista o la de una Universidad concebida como templo del saber, sino que además abortaba cualquier intento por generar un verdadero compromiso social en los distintos escenarios de la época.

Desde la creación del Departamento de Odontología Social, hoy denominada Área de Odontología Social Preventiva y Sanitaria, se han logrado generar espacios de comunicación y debate (encuentros, talleres, publicaciones, seminarios, trabajos de investigación, foros etc.). Es importante remarcar que las actividades de extensión (CSU compromiso social universitario) que se realizan desde las asignaturas del Área constituyen uno de los pilares fundamentales de la Universidad, y nos permiten aportar a la formación de profesionales con un importante compromiso social.

Nuevos aires de libertad y esperanza se hacen sentir; la odontología social se constituye a pesar de las resistencias planteadas, en la columna vertebral de la carrera, ya que los contenidos de las diferentes asignaturas sociales atraviesan el plan de estudio, con el objetivo de formar un recurso humano con una capacidad crítica y reflexiva, con una marcada sensibilidad social, que le permita construir a partir del diagnóstico social previo, las mejores estrategias para el desarrollo de su profesión tanto en el ámbito público como en el privado.

Surge entonces un nuevo paradigma, cuyo eje principal radica en la construcción del conocimiento desde una concepción social del Proceso salud-enfermedad-atención, desplegando para ello diversas herramientas: participación comunitaria, promoción de la salud, relevamiento de datos socio-epidemiológicos, incorporación, análisis y discusión de diferentes corrientes teóricas, atención primaria de la salud, desarrollo de Proyectos de Promoción y Educación para la salud multidisciplinarios en distintos espacios comunitarios de la ciudad de Rosario y alrededores, como así también en localidades de otras provincias del país.

En los comienzos no se comprendía el sentido de las asignaturas del Área Social, por lo cual fueron miradas dentro de la currícula como contenidos que carecían de peso para la formación de un profesional en el campo de la salud, por lo tanto demandó varios años que las mismas sean sentidas como necesarias, es más, aún hoy en día en muchísima menor escala se visualiza cierto distanciamiento y falta de articulación entre las materias básicas y clínicas con las sociales, pero continuamos transitando el camino de la apertura de canales de diálogo, debate e intercambio tendiente a la construcción de puentes que permitan sumar los esfuerzos que cada Área realiza en la formación de un profesional con el objetivo de que se encuentre social y técnicamente capacitado para resolver las diferentes situaciones problemáticas con las mejores herramientas, desde una mirada que lejos de ser monodisciplinar, propicia la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad convencidos que de esta forma podremos brindar las mejores soluciones tanto a nivel individual como comunitario, ya que difícilmente podamos entender y resolver las problemáticas individuales o comunitarias sin antes haber comprendido el contexto social en el que los sujetos se encuentran inmersos.

“Se trata, entonces, de repensar las currículas para posibilitar la apertura hacia conocimientos, saberes y competencias construidos y desarrollados en otras áreas disciplinares pero que abordan aspectos o perspectivas que enriquecen el punto de vista de la carrera de origen”.5

Es por lo anteriormente mencionado que se logran incorporar las asignaturas Sociales I, II, III y IV imprimiéndole al futuro profesional un perfil mucho más humano y tratando de proponer un nuevo paradigma que lejos de identificarse con una modelo Biologicista- Tecnológico, permite el desarrollo profesional desde una mirada más integradora, comprendiendo al sujeto como un todo que a su vez forma parte de un contexto que condiciona el proceso-salud enfermedad atención.

Como integrantes de una Institución que construye de manera crítica y reflexiva el conocimiento, debemos primero legitimar los saberes socialmente preconcebidos y a partir de allí construir a través del respeto y el diálogo permanente los abordajes de las problemáticas contemplando para ello la diversidad cultural en los diferentes escenarios o contextos.

Además, debemos tomar en consideración un proceso que parece inherente al conocimiento, aún cuando no necesariamente lo es. Nos referimos a la fragmentación de los campos del saber que derivan en la constitución de nuevos territorios, espacios que luego adquieren una autonomía relativa hasta que alcanzan a constituirse en nuevos campos. Y así ha “progresado” la ciencia en el diálogo con el estudiante de medicina...la ciencia pretende conocer el ave y para ello lo desmiembra, lo abre, separa sus partes, las cuenta, las describe y cuando acaba ha perdido el ave, su vuelo, su color, su canto...Edgar Morín ha construido un dispositivo conceptual de enorme riqueza para poder repensar el modo de construcción del conocimiento apelando a principios que pretenden eludir el sino del pensamiento “científico” tradicional ¿Cómo resolver, entonces, la supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas que impide a menudo operar el vínculo entre las partes (siempre artificiales) y las totalidades? ¿De qué modo es posible dar paso a un mundo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos? 6

No constituye un dato menor que tanto en la formación de profesionales del área salud como en el ejercicio de la práctica en el ámbito privado, o público nos encontramos con “otro” y necesariamente debemos tomar en cuenta al sujeto como un todo y no como una parte de un organismo aislado.



Es importante remarcar que las actividades de extensión (CSU compromiso social universitario) que se realizan desde las asignaturas del Área Odontología Social Preventiva y Sanitaria constituyen uno de los pilares fundamentales de la Universidad, y nos permiten aportar a la formación de profesionales con un importante compromiso social.

A medida que el educando va accediendo a los últimos escalones de su formación se continua haciendo hincapié en el CSU, de esta forma se realiza un significativo aporte al fortalecimiento de las aristas más humanas de su ciudadanía, facilitándole su futura inserción social con la imperiosa necesidad de conocer la diversidad de cada “otro”



En síntesis nuestro compromiso como formadores de sujetos sociales en salud debe orientarse a:

- a) la construcción de ciudadanía responsable y solidaria con un compromiso social que tenga verdaderamente en cuenta las políticas sociales de las cuales son objeto las diferentes poblaciones.
- b) al reconocimiento del derecho a la salud y la posibilidad real de hacer uso del este derecho enfatizando en el análisis del proceso salud-enfermedad-atención y en los contextos sociales en los que se desarrolla la vida de los sujetos sin perder de vista que el conocimiento de las diferentes realidades sociales deberá ser tenido en cuenta como el eje de todas las acciones que tengan por objeto los distintos grupos sociales.

Esta situación se completa con la construcción de los Proyectos de Promoción de la Salud y Atención Primaria basados en la metodología pedagógica Aprendizaje Servicio- Solidario, los cuales pretenden alcanzar un espacio común que reúna a alumnos, sociedad y docentes creando de esta manera un nuevo ámbito de análisis, discusión y formación.

Se pretende motivar tanto a los distintos actores universitarios como a la SOCIEDAD toda para que tanto unos como otros se involucren en la elaboración puesta en marcha y desarrollo del proyecto dando continuidad al mismo permitiendo que su correcta implementación genere en cada uno de los participantes valiosas experiencias que pueden ser sólidas bases para un proceso de transformaciones que ayude a reorganizar su escala de valores con respecto a la salud al mismo tiempo que contribuye al desarrollo social de comunidades que al tener acceso a un mayor volumen de información y posibilidades de participación podrán construir o re-construir redes sociales con una mirada mas abarcativa al articular comprensivamente los aspectos sanitarios con los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales.



Nuestro aporte apunta a develar las representaciones sociales centradas en la percepción de la comunidad sobre la salud y las prácticas específicas (condiciones de salud y contexto).

Mediante estos Proyectos se intenta promover valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad social, intentando sentar bases para el desarrollo progresivo de una cultura solidaria. De este modo también se pretende alentar una educación integral de los futuros profesionales, con la convicción que el buen profesional no es aquel que sólo domina su campo de conocimiento, sino que también tiene una actitud solidaria y comprometida al momento de interactuar con las comunidades.

La universidad es una herramienta para el desarrollo y el crecimiento del país dentro de un modelo de sociedad que permita que el conjunto de la población pueda acceder a los bienes que ella misma produce.

Desde nuestra FACULTAD resaltamos la importancia de que los proyectos deben incluir la interacción de diferentes ramas de la odontología como de otras ciencias, ya que difícilmente los problemas que se plantean en la sociedad puedan ser solucionados por una sola disciplina. Apostamos a una universidad con excelencia académica, y somos conscientes de que no hay excelencia académica si no hay una preocupación social.



Los educadores debemos conocer las características sociales de las comunidades y sus cambios de acuerdo al momento histórico para potenciar las competencias requeridas socialmente considerando todos los saberes.

Pretendemos continuar por este camino de formación, perfeccionamiento y construcción de redes interuniversitarias e interpersonales, con la convicción de que la excelencia académica se nutre de la diversidad, la actualización y el intercambio permanente, apostando de esta manera a generar conocimientos sin dejar de contemplar las necesidades reales de las comunidades, para lo cual es imprescindible la participación y la generación de espacios de encuentros y desencuentros que permitan a través de la reflexión, acordar los rumbos a tomar y replantearnos todas y cada una de nuestras intervenciones.

El diseño curricular de las carreras universitarias de grado constituye el documento base que apoya los principios fundamentales del trabajo institucional, y el esfuerzo singular y colectivo de los actores y de toda la estructura organizativa, con la intención de lograr una formación de graduados con amplia la integración cultural, capaz y consciente de su responsabilidad social, para orientar las acciones de la Universidad para la formación integral de las mujeres y los hombres con compromiso social y con alto sentido de la ética republicana. Por último, queremos subrayar que el plan de estudios debe ser compatible con la evolución, más allá de sus diferencias, los aspectos más relevantes de una personalidad institucional que debe implicar el compromiso con la calidad, el impulso de la transformación social a través del conocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la comprensión de la diversidad, la inspiración de profundas reformas sociales, la supremacía de los valores colectivos y la defensa de la democracia en todos los ámbitos de la vida social. Esta es nuestra responsabilidad: hacer y pensar una vida mejor para todas las mujeres y los hombres.7





La Educación superior no debe desestimar los saberes “no científicos”, por el contrario debe primar la posibilidad de desplegar lo producido, a través de la construcción conjunta, en los diferentes contextos, de otro modo no tendrá sentido alguno, el intento de emplear los conocimientos generados ya que se transformarán en recursos estériles, que deberán ser reconstruidos permanentemente hasta tanto aprendamos a contemplar la existencia del “otro”. Haciendo referencia a lo antedicho me permito citar una reseña del médico Jaime Andrés Neira Rozas... *“En estas perspectivas antropológicas se enfatiza la dimensión simbólica de las prácticas, la que apunta a comprender que tanto el elemento subjetivo de conciencia e interpretación sobre la enfermedad, la muerte, el cuerpo, etc., como la respuesta frente a ellos, están determinadas por el conjunto de prácticas simbólicas de los grupos culturales en los que se insertan los individuos. Estas consideraciones suponen afirmar que el conocimiento científico médico, como se lo conoce hoy y en cualquier momento de su desarrollo, no es el único conocimiento posible sobre la salud-enfermedad, y que no alcanza por sí mismo para comprender y explicar este proceso social.”*⁸

Como sujetos sociales debemos incorporar necesariamente la existencia del “otro” y en ese contexto contemplar la diversidad, esto nos permitirá evaluar la evolución del Proceso salud enfermedad atención de cada individuo y de cada comunidad, convencidos de que, si nos permitimos comprender la existencia del “otro” estaremos constantemente “construyendo puentes”

Para concluir podemos delinear algunas ideas de los desafíos futuros con la intención de continuar garantizando los postulados de la reforma que le diera origen a la Universidad pública y gratuita que en Argentina la gran mayoría queremos. Lejos de afirmar que el sistema universitario argentino carece de puntos débiles y sabiendo entonces que estos existen y que sobre ellos se vienen desarrollando políticas de gestión que apuntan a solucionarlos, podríamos mencionar la necesidad de garantizar las herramientas necesarias para un acceso igualitario a la educación superior. En mi corto trayecto docente he logrado vislumbrar que muchos sectores se encuentran postergados con respecto a la equidad en el acceso a la Educación superior, es nuestra deuda pensar en innovar e implementar las políticas superadoras que nos permitan sostener los principios de la Reforma más allá de nuestros discursos. Los cambios se producen con ideas y éstas deben surgir del diálogo y el debate permanente. La educación debe necesariamente incorporar saberes que muchas veces no son contemplados y tomados en cuenta en la educación actual.



BIBLIOGRAFÍA:

1,2,3,4 *Institucional Universidad Nacional de Córdoba* <http://www.unc.edu.ar/institucional/historia/reformalcronologia>
 5,6,7 E. Barés-El curriculum como articulador del compromiso social de la Universidad- Marzo 2011
 8 *Ciencias Sociales y Salud. Pre-textos para el Debate. Jaime Andrés Neira Rozas*

El aprendizaje servicio solidario como estrategia pedagógica en la educación superior Williams, EM. . Revista Odontología Social, Vol. 2

Aprendizaje y Servicio solidario en la misión de la educación superior, El Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior. Una mirada analítica desde los protagonistas, Tapia, M. N. (2008) EUDEBA, p.11-34

La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, Educación Solidaria, Actas del 9no Seminario Internacional "Aprendizaje y Servicio Solidario", Tapia, M. N. (2006) p.17-39

Williams, E. A. "Mantenimiento de la salud y calidad de vida". 1era. Edición. Rosario. UNR Editora. Universidad Nacional de Rosario. 2005.

Rioboo, R. Higiene y Prevención. Odontología Individual y Comunitaria. Editorial Serco Print. S.A.

